

Suplemento de Notificaciones

ESTADO

MINISTERIO DEL INTERIOR

SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES E INFORMACIÓN DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL. Anuncio de notificación de 15 de agosto de 2024 en procedimientos de Protección Internacional.

ID: N2400521166

En virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, no siendo posible practicar la notificación en el domicilio comunicado por los interesados a tal efecto, por el presente anuncio se procede a la notificación de la resolución del procedimiento de protección internacional.

Se pone, asimismo, de manifiesto a las personas interesadas que el contenido íntegro de la citada resolución se encuentra disponible en la carpeta ciudadana.

NIE	EXPEDIENTE	TIPO DE ACTO
Y8785279Y	ES_EA0019195_2023_EXP_APPRMI00A23030316003	ESTATUTO DE APÁTRIDA

Madrid, 15 de agosto de 2024.- Subdirección General de Protección Internacional.
Ministerio del Interior